



MESA DE CAMPAÑA DE RENTA 2017
Tercera sesión: 05-04-2018

El pasado día 5 de abril se celebró la tercera reunión de la Mesa sobre Campaña de Renta 2017.

La Agencia, en la reunión de 13 de marzo entregó una propuesta con condiciones económicas iguales a las del año anterior, mientras que en esta reunión nos presenta una propuesta con dos mejoras con respecto a la misma. Por un lado, incrementa los módulos retributivos en 1,75% y por otro aumenta el número de horas de formación para los cursos “Campaña de Renta extensión II contratados” y para el curso “Campaña de Renta extensión III funcionarios y laborales sin experiencia previa”.

GESTHA basó su intervención fijando como punto de partida para la negociación un **incremento de módulos retributivos**.

Nuestra propuesta consiste en **subir los módulos a 50 euros para coordinadores, 38 euros para operadores y 25 para personal de apoyo**, acercando así más la retribución de los operadores a la de los coordinadores, pues actualmente apenas hay diferencia con el personal de apoyo, que requiere una menor preparación.

Hemos tomado como base para una hora de coordinador 50 euros, con el fin de equiparlo a la hora lectiva de los cursos de campaña de renta, pues pensamos que el grado de preparación para ambas funciones es similar.

Hemos propuesto que la subida pueda realizarse de manera paulatina en 3, 4 años, con porcentajes que representarían por tanto un 15% o un 10% anual, hasta alcanzar los módulos mencionados. También hemos pedido que el módulo retributivo del coordinador por las mañanas se remunere del mismo modo que el de las tardes.

En cuanto a **formación**, hemos solicitado que el número de horas lectivas aumente en todos los cursos en la misma proporción que ha propuesto la Administración para los dos cursos anteriormente mencionados.

En cuanto al **servicio de cita previa**, hemos solicitado que las “dobles citas”, actualmente previstas para los casos de módulos, alquileres y ganancias patrimoniales, se amplíen a otros supuestos que entrañan igual o mayor grado de dificultad: cláusulas suelo, excesos de adjudicación, DAFAS, supuestos de despidos FOGASA, imputación de Rentas inmobiliarias con más de 5 imputaciones.

También hemos manifestado nuestra total **oposición a la externalización de los servicios de Campaña de Renta y fundamentalmente a la confección de declaraciones a través de la OTAC**.

Os seguiremos informando.

9 de abril de 2018